

Crónica
de
Córdoba
y sus Pueblos

X

Córdoba, 2004

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2004



Ittre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, X

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena LLamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano LLamas

Edita: Ittre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *"Antigua noria de la Electro-harinera sobre el río Genil. Década de 1930"*

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: Co-335-05

Religiosidad del pueblo de Hinojosa del Duque en el siglo XVIII*

Luis Romero Fernández

Cronista Oficial de Hinojosa del Duque

1. Crecimiento de la población de Hinojosa del Duque.

En el siglo XVIII, se asiste a un crecimiento de la población de Hinojosa del Duque: de 979 vecinos, en 1713, se pasa a 6.077 en 1787. Este aumento demográfico se sustenta en el auge de la agricultura, ganadería, arriería y actividad artesanal. Constancia de que el siglo XVIII fue positivo para Hinojosa, sería la construcción de la ermita de San Isidro Labrador, el retablo barroco del altar mayor de la parroquia de San Juan Bautista y el camarín de la Virgen del Castillo.

El estamento eclesiástico, muy numeroso, poseía gran peso no solo espiritual, sino también económico y social. La villa de Hinojosa tenía una sola parroquia, la actual de San Juan Bautista que daba vida a veintinueve presbíteros y nueve ordenados de menores. Además poseía un convento, el de San Diego de Alcalá, con cincuenta y cuatro religiosos franciscanos; un convento femenino, el de la Purísima Concepción con 47 religiosas; dos hospitales: el Hospital de San Juan o de Pobres Transeúntes y el Hospital de la Caridad, asistido por dieciocho religiosas de N. P. Jesús Nazareno y un número impreciso de hermanos de esta congregación.

Las miradas de los hinojoseños, hombres y mujeres, convergían en la parroquia de San Juan Bautista. Su campanario, con un lenguaje de campanas específico

* El presente trabajo fue publicado en el suplemento de Iglesia en Andalucía para Hinojosa nº 1 (1993). El texto permaneció "perdido" y felizmente lo he recuperado. He considerado oportuno darlo a conocer de nuevo en *Crónica de Córdoba y sus pueblos X*. (N. del A.)

para el momento, anunciaba al vecindario una función religiosa, unas rogativas, el entierro de un ser querido, las honras de los monarcas españoles o de los duques de Béjar y Osuna, señores temporales de la villa.

2. Fiestas religiosas.

Si el túnel del tiempo fuera una realidad y pudiéramos vivir sólo un año en la Hinojosa del siglo XVIII, nos veríamos envueltos y participando en sus fiestas religiosas:

1. Enero:

Festividad de Nuestro Padre Jesús en la Caridad.

San Antonio Abad.

Domingo de Trinidad: traída de Santa Brígida de su ermita a la parroquia.

2. Febrero:

Sermón de la Candelaria.

Función de San Blas en la ermita de N. S. de Guía.

Llevada de Santa Brígida a su ermita.

Función de Nuestra Señora de Guía por la feria.

3. Carnaval o Carnestolendas:

Domingo de Carnestolendas: Fiesta de Ánimas por los soldados porqueros.

Martes de Carnestolendas: Sermón vespertino y función con el Santísimo Sacramento por la Congregación del Espíritu Santo.

4. Semana Santa:

Misa del Jueves Santo en la Parroquia y Caridad.

En la tarde de este día, los cofrades de la Vera Cruz procesionan los pasos de Jesús atado a la Columna y Nuestra Señora de los Dolores con parada en el Hospital de la Caridad, donde los fieles asisten al "sermón de los azotes".

Viernes Santo: a las cuatro de la mañana en la parroquia de San Juan Bautista el "sermón de la Pasión". Después la procesión de Jesús Nazareno con la imagen del titular, las de Nuestra Señora de los Dolores, la Verónica y San Juan. Por la tarde, el pueblo asiste a contemplar a "vivo la ceremonia del desenclavamiento con Santos Varones". Para continuar con el Sermón del Descendimiento, procesión del Santo

Entierro con los pasos del Sepulcro, Nuestra Señora de los Dolores y San Juan.

5. Marzo:

Función de San José.

Primera procesión, del año, de la Virgen del Castillo a las concepcionistas, en la festividad de la Anunciación de la Virgen María.

6. Abril:

Patrocinio de San José.

Función de San Marcos.

Maitines a Nuestra Señora de la Antigua.

7. Mayo:

Maitines a Nuestra Señora de Guía.

Funciones a San Gregorio de Ostia por la Villa y los hermanos.

Misa de Once del día de la Ascensión.

8. Junio:

Función de Pascua del Espíritu Santo por la Congregación del Espíritus Santo.

Función de las Esclavas del Santísimo Sacramento, domingo siguiente a la octava del Hábeas.

9. Julio:

Segunda salida de la Virgen del Castillo, desde su ermita a las concepcionistas, con motivo de la festividad de la Visitación de la Virgen María.

Sermón de San Bernabé.

Función de Santa Ana.

10. Agosto:

1º Domingo de agosto: función del entierro de Huesos por la Cofradía de Ánimas.

Función del Tránsito en la Caridad.

Santo Domingo.

San Bartolomé.

Nuestra Señora del Carmen en la Caridad.

28. Agosto:

Festividad de Nuestra Señora del Castillo. En este día tenía lugar la función a la Virgen, misa de Mayordomos y tercera procesión por la calle Plaza, Corredera a su ermita.

11. Septiembre:

Cuarta salida de la Virgen del Castillo, ermitas-monjas, en la festividad de la Natividad de la Virgen María.

Función de la cofradía de la Vera Cruz.

12. Octubre:

Función del Santo Rosario.

Festividad de los Santos Zapateros, Crispín y Crispiniano.

13. Noviembre:

Festividad de la Alcantarilla en Hinojosa coincidiendo con el Patrocinio de Nuestra Señora.

14. Diciembre:

Día 1º, función de la Congregación del Espíritus Santo con Santísimo.

Día 2º de Pascua: Procesión y llevada de San Benito.

Función a Santa Bárbara y Santa Lucía.

Sermón y fiesta de la Purísima Concepción.

Novenario de Misas de la Calle, también conocidas como de la Virgen

Santísima al Alba o misas de Aguinaldo.

Hemos mencionado que el campanario de la parroquia de San Juan, templo matriz, tenía un lenguaje específico, de ahí que fuera frecuente que un repique de campanas anunciara al pueblo de Hinojosa la elección de madre abadesa de las concepcionista de Hinojosa (1742 y 1745) o cuando una hinojoseña conseguía el abadiato de Santa Clara de la Columna de Belalcázar (1739 y 1742) o del convento de religiosas de Fuenteovejuna (1746).

3. La sociedad del siglo XVIII

La sociedad del siglo XVIII es todavía una sociedad pretecnológica y rural con escasos recursos para hacer frente a la enfermedad, la sequía o las plagas. A estos males hay que unir los desastres de la guerra, especialmente, en los últimos años del siglo, a raíz de las guerras con Inglaterra y la Francia revolucionaria. Hinojosa

se ve inmersa en estos problemas, y para solucionarlos recurrirá a San Gregorio de Ostia, San Sebastián, las advocaciones marianas de la Antigua, Guía y Castillo, San José y el Santísimo Cristo de las Injurias.

Desde 1581, San Gregorio de Ostia es el patrón y abogado de Hinojosa para “que sea intercesor con Ntro. Señor y Redentor Jesucristo, para conservar los frutos de la tierra”. En este siglo que estamos historiando, la Villa o el Cabildo municipal lo honraba con vísperas el día anterior y el día 9 de mayo en la ermita cumplía con el voto al Ostiense. Una vez en la parroquia, tenía lugar la función de los hermanos. En junio de 1746, los campos hinojoseños se vieron invadidos por la langosta. Lógicamente el abogado de estos menesteres fue San Gregorio y el Cabildo municipal recurrió a él con una procesión alrededor de la ermita y seguidamente misa cantada con sacramento. Hemos de decir, a modo de anécdota, que la mediación de San Gregorio costó al erario municipal 46 reales. Las fuentes con las que hemos trabajado silencian la plaga general de 1756.

En el mes de abril y los primeros días de mayo de 1747, la población hinojoseña padece “graves enfermedades”. El Cabildo municipal en este caso, recurrirá a San Sebastián, santo que “se convirtió en toda la cristiandad en tema central de los ritos católicos de profilaxis contra la peste, principalmente en la época de la Contrarreforma, cuando se definieron las ceremonias y rituales para hacer frente a la epidemia reiterada”, que en este caso fueron: repique de campanas la noche anterior y el 2 de mayo de 1747 de “ida y vuelta a su ermita”, misa solemne y rogativas.

4. Mirar al cielo, preocupación de los hinojoseños

Preocupación constante de los hinojoseños “ha sido”, “es” y “será” mirar al cielo con la esperanza de que las nubes traigan la lluvia tan deseada para salvar las cosechas y los pastos. Para conjurar la meteorología a su favor, los hinojoseños del siglo XVIII suplicaban a la Madre de Dios, Nuestra Señora de la Antigua o de Guía.

En abril, coincidiendo con la traída oficial de la Antigua a Hinojosa, tenía lugar la celebración de maitines que el Cabildo y la Parroquia le dedicaban todos los años. El pueblo de Hinojosa no obstante la tenía presente todo el año y a Ella acudía, cuando se hacía tardar la lluvia que debía de regar los sedientos campos.

Nos han llegado los nombres de algunos devotos de la Antigua: la mujer de Antonio Morales, el “Estanquero” (1736), Marina la Porra (1737) o Francisca Peñas (1736), verdadera especialista en pedir para encargar “maitines de limosna”; y entre los hombres don Diego Villaseca (1734), Lorenzo Murillo (1738) o Alonso Aranda (1743).

5. Las situaciones críticas

En las situaciones críticas el Cabildo municipal pedía a la parroquia autorización para traer “a Ntra. Sra. de la Antigua de su Sta. Casa para implorar por medio de su Magd. el Socorro de el Agua” (octubre de 1749). Una vez traída, el Ayuntamiento encargaba nueve días de maitines que terminaban con misa cantada con sacramento, a los que seguía una segunda vuelta o empezaban los de la parroquia. Hay que decir también que cuando la lluvia se había mostrado generosa con los hinojoseños, éstos daban muestras de gratitud, y en las fuentes consultadas podemos leer: “El Cabildo hizo Maytines y misa cantada a Ntra. Sra. de la Antigua en acción de Gracias de los buenos temporales” (16 de mayo de 1735).

En mayo, coincidiendo con la llegada de Ntra. Sra. de Guía, Villa y Parroquia le dedicaban sus maitines. E igualmente durante el resto del año había manifestaciones a favor de Ella con misas y maitines. Como ocurrió, cuando los tribunales de Justicia (Chancillería de Granada) fallaban a favor de Hinojosa en los frecuentes pleitos con Villanueva del Duque: ejemplo “el pleito de las varas de Alcardes de Villanueva” en 1735, el acto religioso comenzó la noche anterior con un repique de campanas y continuó al día siguiente con misa cantada, procesión en el interior de la ermita y terminó con el canto “*Te Deum Laudamus*”. Por la Concordia de 1654, Hinojosa “acudía a por la Virgen de Guía el viernes anterior al primer domingo de mayo, para devolverla en la festividad de Nuestra Sra. de Agosto”.

Pecaríamos de parcialidad si no hiciéramos referencia a la Virgen de la Alcantarilla. Desde época inmemorial Belalcázar e Hinojosa habían compartido imagen y ermita de la Alcantarilla. Hinojosa pierde sus derechos en 1614. No obstante el pueblo la va a seguir rindiendo culto en la parroquia de San Juan, donde disponía de capilla, concretamente la que fue Sacristía vieja. En 1736 doró y estofó su retablo el maestro Francisco Gómez de Espinosa. En los años veinte del siglo XX, el altar de la Alcantarilla se trasladó a los pies del templo a la derecha de la puerta central y la imagen desaparece en 1936.

Por lo tanto podemos hablar de la “Alcantarilla de Hinojosa”. La festividad coincidía con la del Patrocinio de María. Al no tener cofradía, eran los particulares los que corrían con los gastos del culto, como Pedro Márquez que en 1738, 1745, 1746 y 1750 costeó la función y procesión desde la parroquia a las concepcionistas. El sacerdote Diego Rubio Jiménez (18 de mayo de 1737), don Juan Torrero (agosto de 1738) o la “Beata de calle Mesones” son algunos de los devotos de la Alcantarilla en este tiempo.

Al final del siglo XVIII, la monarquía española se ve envuelta en la vorágine de la Revolución Francesa. España en 1793 lucha al lado de las monarquías europeas contra la Convención Francesa. Los éxitos militares conseguidos por el ejército español serán contrarrestados: los franceses ocuparán en 1794 Figueras, Pasajes, Fuenterrabía y San Sebastián y en 1795 Bilbao y Vitoria. En este ambiente de pesimismo bélico, el día 1 de enero de 1795, don Antonio Caballero y Góngora,

obispo de Córdoba, publicó un edicto para la terminación de las rogativas públicas, que en el caso de Hinojosa se habían hecho en la parroquia durante 43 días, ordenando traer de los santuarios “Las Imágenes de Mayor Devoción de la Parroquia en Procesión general y qe. en ella se celebre Un triduo, con la mayor solemnidad posible y convocación del Pueblo”. El vicario y los sacerdotes acordaron que el día 3 de enero de 1795 por tarde se hiciera procesión general con la asistencia del clero de la Villa, Comunidad franciscana, Ayuntamiento y Cofradías. A las dos de la tarde “de dho. Día se echaron Las Campanas de Repique general y Toque de Rogativas”. Convocado el pueblo, se dirigió en procesión a la ermita del Santísimo Cristo, que sacado en andas fue llevado a la parroquia, en la plaza se incorporó a la procesión Nuestra Señora del Castillo. Estas imágenes fueron colocadas en el altar mayor junto con San José. El domingo 4 empezó el triduo para “conseguir de la Majestad Divina la Victoria de las Armas de España y Destrucción o Conversión del Reyno de Francia qe. tan Perbeso está”.

De nuevo el protagonismo religioso de estas imágenes se va a poner de manifiesto en los primeros meses de la Guerra de la Independencia (1808-1814). El 25 de julio de 1808 procesionaron conjuntamente por la Calle Plaza, Olmedo, Corredera, Santa Ana, Caridad, Calle Huertas, Monjas a la Parroquia. El 27 de noviembre de 1808, segunda procesión, con un itinerario distinto al anterior: Monjas, Barrio de San Blas, Olmedo y Corredera a la parroquia.

6. Grandes devociones

Nos podemos hacer esta pregunta: ¿Por qué la devoción del pueblo de Hinojosa a San José, al Santísimo Cristo de las Injurias y a la Virgen del Castillo?. En el caso de San José la explicación tiene que estar en el peso que tenían los artesanos en la vida económica y social de la Hinojosa del XVIII. La devoción al Santísimo Cristo, calificada “de la mayor Devoción del Pueblo”, irá creciendo como frondoso árbol lleno de vida desde su hallazgo en 1734 y a Él van a dirigir sus suplicas, en el seco año de 1750, los hinojoseños individual o colectivamente como los vecinos de la calle Corredera y San Juan. De nuevo en abril de 1789 escuchará las preces de la Villa, cuando sequía y langosta inciden sobre los campos hinojoseños. La explicación de Nuestra Señora del Castillo no plantea grandes dificultades: la “Madre de Dios, Nuestra Señora del Castillo” de “singular devoción” era la Patrona de la Villa de Hinojosa.

Apéndice documental

Situación que se encuentran las cofradía de la Virgen del Castillos y de la Antiguas en 1830, una vez pasada la desamortización de Godoy, las guerras contra Inglaterra y la Francia revolucionaria, y la guerra de la Independencia, en los años finales del reinado de Fernando VII, según consta en Establecimiento de memoria de estos curatos, obra escrita por el sacerdote Alfonso CABRERA y conservada en el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.

1. Cofradía de Nuestra Señora del Castillo.

Esta cofradía ha estado pagando cada año a los curas doscientos ochenta y nueve reales de vellón por el cumplimiento de las varias cargas que tenía. Para ello contaba con los productos de algunas fincas y capitales de censo. También le producían mucho las limosnas que, cuando tenía celebridad y concurrencia la feria, que se hace en esta Villa por el día de San Agustín, 28 de agosto, con todo ello esta cofradía tenía para cumplir sus cargas, hacer los reparos necesario en la ermita de su nombre, situada en la Plaza Pública, y atender a la decencia del culto divino y de la imagen de Nuestra Señora.

Pero las limosnas han decaído en gran manera, y desde que en virtud de Reales Órdenes se vendieron las fincas de santuario a este establecimiento no le ha quedado más que un pequeño cuartón de tierra, en la hoja de santa Brígida, que reditúa cada año doce reales... 12. Tiene en capital de censo... 3.080 reales de principal, cuyos réditos annuos (sic) son... 92 ... 12... 104.

De suerte que bajadas las décimas por cobranzas, esta cofradía sólo cuenta con noventa y cuatro reales y ocho maravedíes en renta fija, con los cuales no tiene para atender a la conversación del edificio y culto. Por lo cual, y siendo la limosna una cosa eventual sobre la que no se pueden establecer un cargo cierto y perpetuo, parece conforme a razón que esta cofradía quede en la clase de Perdida, aunque se estará a lo que resuelva el Ilustrísimo Señor Obispo Nuestro Prelado.

Después de hecho este asiento, he encontrado pertenecientes a esta ermita y cofradía Nueve Escrituras de recompensa, cuyos créditos annuos (sic) importan 1860 reales y 18 maravedíes, que según certificación que les acompañaba consta (que) fueron pagados hasta el plazo de 1808 unas, y otras hasta el (de) 1809 por la Real Caja de Consolidación y Extinción de Vales; sin que se haya podido hasta de presente averiguar quién percibiese (los) expresados réditos, aunque en la Certificación aparece que el encargado era el difunto procurador de Córdoba don Francisco Benítez.

Por lo cual y urgiendo, según las Reales Órdenes expedidas nuevamente, presentar las escrituras a liquidación, he nombrado administrador de este establecimiento a Juan Conde, persona de mi confianza, removiéndola de los que se dicen hermanos del Castillo en cuyo poder ha estado abandonada, y en el de algunos se habrá hecho mal uso de sus fondos puesto que no hay cuenta alguna, ni razón de en que se hayan invertido, y la ermita está en el estado más lastimoso.

2 Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua.

Por esta cofradía en el auto de aprobación de la última visita de propiedad celebrado en 1826 a los curas se les deja la obligación de cumplir cada año dos misas solemnes y quince rezadas que son las que pueden caber en la renta que anualmente producen los capitales de censo que le pertenecen, y de cuyas escrituras, como presentadas se hacen la expresión debida en dicha visita. Y las cuales por mayor son como siguen:

Capital de censos 5.857 rs.

Réditos anuales 175 rs. y 24 mrs.

También tiene una haza pequeña y cuyo producto anual son diez y seis reales

La renta de esta cofradía 191 rs. y 24 rs.

Mas he de advertir que esta cofradía no está refundida o incorporada a los curatos, y así es que aun cuando las escrituras de censos se custodian en el archivo, la cobranza de sus réditos corre a cargo del hermano mayor que nombran los cofrades, y con ello y con lo que ellos voluntariamente ponen sostienen el templo dedicado a Nuestra Señora con el título de la Antigua, situado a dos leguas al medio día de esta villa, y el culto y decencia de la Santa Imagen: por lo que no hay memoria de que hayan pagado cosa alguna a los curas, ni que éstos hayan percibido algo por el cumplimiento de sus cargas.

Parece pues conforme a razón que esta cofradía quede en la clase de Perdida: aunque se estará a lo que resuelva el Ilustrísimo Señor Obispo, Nuestro Prelado.

Bibliografía:

- Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque:
 - *Catastro de Ensenada. Copia de los bienes del claro, 1750.*
 - *Entierros. Libro primero (febrero de 1713 – diciembre de 1787).*
 - *Entierros. Libros segundo (enero de 1788 – 25 de julio de 1819).*
 - *Entierros. Libro tercero (1 de marzo de 1809 – 30 de agosto de 1819).*
 - *Libro en que se anotan las funciones solemnes, aniversario y misas cantadas eventuales, que se celebran en esta Parroquia de Hinojosa, desde el 1º de enero de 18831- abril de 188.*
 - *Establecimiento de memorias de estos Curatos, por D. Alfonso CABRERA, Presbítero. Mayo de 1830.*
- AGUDO TORRICO, J.: *Las hermandades de la Virgen de Guía en Los Pedroches.* Córdoba, 1990.
- V. V. A. A.: *Semana Santa en los pueblos cordobeses.* Córdoba, 1990.
- MERINO MADRID, A.: "Fenomenología religiosa de las epidemias en la Comarca de Los Pedroches", en *Crónica de Córdoba y sus pueblos III.* Córdoba, 1991, pp. 106 – 115.
- RUIZ MURILLO, Fr. Juan: *La Ilustre y Noble Villa de Hinojosa del Duque.* Jerez de la Frontera, 1922.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

